



CIRCULAR N° 13

**ASUNTO: TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS PARA EL
AÑO 2026**

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, febrero de 2026

Estimado asociado:

El pasado día 3 de febrero se publicaron en el B.O.P. de Sevilla **las tablas salariales definitivas para el año 2026** del Convenio de Industrias Siderometalúrgicas; los efectos de estas tablas son desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

Puedes descargarte [aquí](#) dichas tablas salariales.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE